

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-123/2020 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

SE CLAUSURÓ EN MÉXICO LA SEGUNDA EDICIÓN DEL DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS



San José, Costa Rica. 13 de noviembre de 2020.- El miércoles 11 de noviembre la Corte Interamericana, junto al Instituto de la Judicatura Federal de México, clausuró la segunda edición del Diplomado de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el cual se llevó a cabo junto al Instituto de la Judicatura Federal entre el 10 de agosto y el 11 de noviembre de 2020.

El módulo de clausura del Diplomado se llevó a cabo por medio de videoconferencias, y el cuerpo docente estuvo conformado por las profesoras Claudia Martín y María Fernanda López Puleio. La conferencia de clausura fue realizada por el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Ricardo Pérez Manrique.

Este Programa formó parte del proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Protección de Derechos Humanos en la Administración de Justicia. Acuerdo Marco de Cooperación entre la Corte IDH, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal de México". El Diplomado estuvo dirigido a optimizar las capacidades locales para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Durante este proceso formativo, participaron alrededor de 600 personas, entre ellos miembros del Poder Judicial de la Federación de México y público en general.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@cortheidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2020. 

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)

Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.

 (506) 2527-1600

 www.corteidh.or.cr
corteidh@cortheidh.or.cr

 Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.